

TEXTO DEL ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA OPA FORMULADA POR
SMURFIT NAVARRA, S.A (ANTES DENOMINADA PAPELERA NAVARRA, S.A.)
SOBRE SUS PROPIAS ACCIONES POR SOLICITUD DE EXCLUSIÓN

"En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 27 del Real Decreto 1197/1.991, de 26 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Smurfit Navarra, S.A. (antes denominada Papelera Navarra, S.A.) sobre 153.153 acciones de la propia sociedad por solicitud de exclusión, ha tenido resultado positivo, al haberse aceptado la oferta por un número de 112.314 acciones, lo que representa un 73,33% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 4,29% del capital social de la sociedad afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1197/1.991 en su apartado 4, los valores quedarán excluidos de la negociación cuando se haya liquidado la operación."